

## Introducción

El número de plataformas agrícolas que desarrollan su actividad en nuestra región se incrementa día a día debido a la inestimable contribución que suponen para optimizar los procesos productivos de las explotaciones agrícolas.

En esta ficha divulgativa se pretende reunir una serie de recomendaciones de seguridad tendentes a evitar o minimizar los riesgos principales a que están expuestos los trabajadores que desarrollan su actividad sobre o en las proximidades de este tipo de máquinas.

## Organización de los trabajadores

- Es conveniente designar un **encargado** y, a ser posible, uno o dos **asistentes** en cada plataforma. Todos ellos deben estar adecuadamente formados.
- El encargado dirigirá las operaciones de la plataforma. Cuando lo necesite, contará con la ayuda de los asistentes.

## Preparación previa al trabajo

El encargado supervisará diariamente el estado de las instalaciones, equipos y elementos de seguridad de la plataforma y velará por ajustar la máquina a las condiciones de la parcela y de las condiciones climatológicas antes del inicio de los trabajos o cuando se produzcan cambios significativos en las condiciones de los mismos.

Estos ajustes deberían incluir entre otros:

- Ajuste de la altura de la plataforma o de la cabeza en base a las características de los trabajadores y del terreno.
- Regulación de la altura de los sistemas de parada automáticos colocados delante y detrás de las ruedas u orugas.
- Ajuste de la altura de las escaleras de acceso.
- Cierre de las cubiertas si las condiciones climatológicas lo aconsejan.

## Ubicación adecuada de los escapes

- Para evitar la exposición de los trabajadores a gases de escape de los motores, debe tenerse en cuenta la dirección del viento y la ubicación de los escapes. Además, debe prestarse atención a la introducción de gases de escape en el interior de la cubierta a través de las rejillas en el suelo con que cuentan algunas plataformas para evacuación de residuos. Se considera preferible la ubicación de las salidas de los escapes a mayor altura que cubierta de la plataforma.



## Enganche de remolques

- Para el enganche del remolque a la plataforma debe extremarse la atención y asegurarse una coordinación eficaz entre el conductor del tractor y la persona que introduzca el bulón del remolque.
- Sería conveniente instalar sistemas de remolque que permitieran efectuar el enganche y desenganche desde un lugar seguro alejado del punto de remolque.

## Plegado y desplegado

- Estas operaciones deben ser dirigidas por el encargado de la plataforma.
- Son preferibles los mandos sensitivos para el plegado y desplegado de la plataforma, siendo imprescindible la presencia de pulsadores de parada de emergencia en lugar fácilmente accesible que permita interrumpir inmediatamente la operación en caso de peligro.
- Durante las operaciones se mantendrá una zona libre de personas y vehículos alrededor de la plataforma.
- El plegado y desplegado de la plataforma debe señalizarse visual y acústicamente.



## Adecuación de los mandos

- Los mandos deben ser adecuados, mantenerse en buen estado y ubicarse en zonas exentas de riesgo, donde no haya posibilidad de activación involuntaria y se disponga de buena visión periférica.
- Si hay distintos puntos de mando debe haber un sistema que inhabilite los puntos que no se utilicen mientras se dirige la máquina desde otro de ellos.

## Instalación de fuentes de alumbrado

- Las plataformas que desarrollan su actividad en condiciones de poca iluminación deben dotarse de alumbrado adecuado. Es conveniente acompañarlo de fuentes de alumbrado de emergencia con sistema de alimentación independiente (baterías).

## Instalación de protección perimetral

- Dotar a la plataforma de protección perimetral resistente y rígida, de altura adecuada y dotada de rodapiés y protección intermedia.
- Donde dicha protección deba ser practicable, se abrirá hacia el interior si es basculante sobre eje vertical.
- Las zonas donde haya riesgo de caída a distinto nivel que no se puedan proteger se señalarán mediante bandas negras y amarillas.

## Trincaje de las pilas de cajas

- Vaciar de cajas la plataforma antes de efectuar maniobras que puedan dar lugar a inclinaciones importantes.
- Dotar a las plataformas de anclajes seguros para asegurar las pilas de cajas.

## Cubierta de la cabeza de la plataforma

- Es conveniente dotar a la cabeza de la plataforma de una cubierta superior que proteja a los trabajadores de la exposición al sol y a las inclemencias climatológicas.
- La protección perimetral en esta zona debe ser practicable para permitir su apertura cuando las condiciones climatológicas sean favorables. Cuando el cerramiento perimetral esté desplegado, debe dejar suficiente espacio para que los trabajadores desarrollen su actividad en condiciones adecuadas.

## Adecuación de la instalación eléctrica

- Mantener aislados todos los elementos eléctricos.
- Los cuadros eléctricos deben estar cerrados e identificar mediante etiquetas los interruptores contenidos en los mismos.
- Cuando en la plataforma se trabaje con tensión superior a la de seguridad, los circuitos deben protegerse mediante sistemas adecuados de protección frente a contactos directos e indirectos.

## Control de la exposición a ruido y vibraciones

- El nivel de ruido y vibración de las máquinas se reduce poniendo a punto los motores y ajustando su régimen de funcionamiento.
- Las fuentes de ruido deben aislarse en lo posible.
- Instalar alfombrillas adecuadas en los puestos estáticos sobre la plataforma y utilizar calzado adecuado permita reducir la exposición de los trabajadores a vibraciones.



## Uso de equipos de protección individual

- Debe dotarse de chalecos reflectantes o equipos similares a los trabajadores cuya labor implique riesgo de atropello por vehículos.
- Los trabajadores que trabajen sobre las plataformas deben ir equipados con calzado con suela antideslizante.

## Protección del sistema de corte del apio

- Debe prestarse especial atención a los resguardos de la zona de corte de apio con el fin de impedir el contacto accidental de las extremidades superiores con los elementos de corte.

## Normativa aplicable

- Real Decreto 1435/92 de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas.
- Real Decreto 56/1995 de 20 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, relativo a las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, sobre máquinas.
- Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

## Dispositivos de protección frente atrapamiento por ruedas u orugas

- Es necesario que los dispositivos de protección frente a atrapamientos por ruedas u orugas tengan altura regulable para que queden próximos al suelo. Para ello deben tener un rango de extensión adecuado a la altura de la rueda o de la oruga.

## Instalación de resguardos adecuados

- Debe eliminarse el riesgo de atrapamiento en los transportadores por la presencia de elementos móviles accesibles, especialmente en las zonas de entrada y salida de la cadena en los discos tractores, y en cintas en las que los laterales de los rodillos no se encuentran suficientemente protegidos.



## Dispositivos de señalización visual y acústica

- La plataforma debe dotarse de avisadores acústicos y luminosos que sean perceptibles alrededor de la misma y que permitan alertar de maniobras que impliquen riesgos adicionales al funcionamiento normal de la plataforma durante la recolección. Entre otras maniobras, los avisadores deberán activarse cuando se pliega y despliega la plataforma, cuando se desplaza marcha atrás y cuando se desarrollan maniobras de cambio de dirección o de parcela.

## Cuencos rotos de los transportadores

- En los transportadores deben retirarse los cuencos rotos que presenten aristas vivas por el riesgo de corte que originan.

## Dotación de extintores de incendios

- Es aconsejable que las plataformas estén dotadas de extintores adecuados contra incendios. Estos extintores deben ubicarse en lugares de fácil acceso y a una altura tal que su parte superior no se encuentre a más de 1,7 metros sobre el suelo de la plataforma.
- Su situación debe indicarse mediante señalización normalizada.
- Deben someterse a las inspecciones periódicas prescritas por la normativa vigente.

## Botiquín

- Es conveniente que las plataformas cuenten con botiquín de primeros auxilios para caso de accidente.